

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Sábado 4 de Julio de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.
	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 m. y 3,40 tarde. Burdago: 1,19 y 5,51 tarde Pajares: 1,53 y 6,25 tarde Navidiello: 2,38 y 7,01 tarde. Linares: 3,27 y 7,49 tarde. Pueble de los Fierros: 4,11 t. y 8,41 n. Campanones: 4,26 t. y 8,57 noche. Pola de Lena: 6 m. 4,43 t. y 9,16 n. Santillano: 6,45 m. 5,22 t. y 9,48 n. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Abiaña: 7,23 m. 5,11 t. y 10,16 n. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. y 10,29 n. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. y 10,49 n. Oviedo: 8,51 m. 6,05 t. y 11,14 n. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. y 11,28 n. Lago: 9,34 m. 6,30 t. y 11,39 n. Serrín: 10,05 m. 6,55 t. y 12,04 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 t. y 12,20 n.	VIA ASCENDENTE. Gijón: salida 6,52 y 9,30 m. y 48 t. Veriña: 7,12 y 9,49 m. y 5,09 t. Serrín: 7,28 y 10,04 m. y 5,29 t. Lago: 7,51 y 10,26 m. y 5,50 t. Lugones: 8,07 y 10,40 m. y 6,21 t. Oviedo: 8,44 y 11,08 m. y 7,02 t. Segadas: 9,02 y 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 9,46 y 11,32 m. y 7,43 t. Abiaña: 9,61 noche. Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,45 n. Santillano: 9,59 m. 12,62 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 10,54 m. y 12,36 t. Campanones: 10,54 m. y 12,42 t. Pueble de los Fierros: 11,17 m. y 1,02 t. Malvedo: 11,48 m. y 1,33 t. Linares: 12,16 y 2 tarde. Navidiello: 1,01 y 2,49 t. Pajares: 1,51 y 3,34 tarde. Burdago: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: <i>Megarda</i> , 4,26 y 5,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 7,37 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7,35 mañana y 4,43 tarde. San Claudio: 7,59 maña- na y 5,11 tarde.

Correosales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

El Carbayon.

REMITIDO.

EL ESTRENO DE LOS CONSUMOS.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Amigo mio: Anteayer empezó á regir la famosa tarifa nueva de consumos y se ha producido el primer motin. Las aldeanas de los contornos se han decidido á no traer leche de vaca al mercado y las pocas que á hacerlo se resuelven son acometidas por sus compañeras que las obligan á volver á sus casas sin vender el artículo. Anteayer y ayer hubo escándalos y riñas y los agentes de la autoridad se mostraron enérgicos con las mujeres, alguna de las cuales fué á la prevencion.
Y sin embargo ¿por qué no hemos de decir la verdad? Las vendedoras de leche tienen razon, aunque seguramente debieran quejarse mas los consumidores. Cinco céntimos por litro de leche es un impuesto absurdo en Asturias, pues equivale á gravar el producto con el 50 por 0/0 de su precio corriente; si á esto se añade que en las casillas se calcula á ojo de rematante el contenido de las vasijas, el gravámen resulta aun mayor. Unicamente así pudiera producir 8.000 duros en cada año el impuesto sobre la leche. Muchas veces se ha intentado establecer ese gravámen y siempre se ha terminado por renunciar á tal ingreso; ¿sucederá esta vez lo mis-

mo? Así lo esperamos, si bien al fisco le importan siempre muy poco los conflictos que produce, aun cuando haya de emplear la fuerza pública para resolverlos.
De todos modos, cuando los gobernantes precinden del sentido comun, solo consiguen los anatemas de la opinion y la resistencia de los pueblos. Y que las tarifas actuales carecen de sentido coes indudable, pese al Sr. Cos-Gayon y á los que todavia piensan que eso es administrar. No se le ha ocurrido al ministro lo rudimentario de la administracion, es decir, que la organizacion de los impuestos no puede formularse en reglas iguales para regiones perfectamente diferentes en sus productos, en la distribucion de sus habitantes en el territorio, en la clase de artículos de ordinario consumo, en todo.
Lo que en una parte es artículo de primera necesidad, apenas tiene consumo en otra; lo que en una zona determinada resulta gravado con un cinco por ciento, aparece en otra con el 50 aplicando las mismas tarifas. Buen ejemplo es el de la leche de vaca; con la tarifa actual, ya hemos dicho que se impone á este artículo en Oviedo el 50 por ciento de su precio corriente, mientras en Madrid es posible que no llegue al diez. Por eso aquí se ha renunciado siempre á tal gravámen y, si llega esta vez á convertirse en permanente será á cambio de la adulteracion del artículo, es decir, á cambio de una inmoralidad y de un peligro para la salud del vecindario. Por eso no nos extraña que las lecheras amotinadas cuenten con las simpatías de los consumidores que las alientan en la resistencia. Recor-

damos que, en caso análogo, las vendedoras de los alrededores de Gijón dejaron todas de acudir al mercado y fué necesario suprimir el impuesto para conjurar el conflicto.
La falta de sentido con que se procedió en este asunto está demostrada por lo que Vds. dijeron. El ministro de Hacienda no ha pensado que, si en otras zonas de España es necesario facilitar el consumo de la sidra, aquí se hace preciso dificultarlo. Los millares de pipas que Asturias produce, casi todos se consumen dentro de la provincia. Cuando, en los últimos años, se imponian por derechos de consumo mas de seis duros en pipa, ningun cosechero dejó de vender su cosecha entera, ni experimentó perjuicio alguno; si el máximo de las cosechas aumentase, se consumirían de igual modo. Pues bien: á este artículo, que no es de necesidad, se le rebaja en las nuevas tarifas mas del 60 por 100 del impuesto mientras se impone el 50 de su valor á un artículo de primera necesidad. Y para que el ingenio del ministro de Hacienda resulte mas lucido, pierde el Tesoro mas de 12.000 duros en la tarifa de la sidra en Oviedo, donde se pagaba sin protesta ni descuento, y promueve un conflicto con un impuesto enorme é injusto sobre la leche que solo producirá cuatro ó cinco mil duros todo lo mas, y eso aforando á bulto las vasijas.
¿No es cierto, Sr. Director, que esto bastaria en otro pais para probar que ese ministro no sirve y que debe dejar el puesto?
Suplicando á V. la insercion de

estas lineas, se repite suyo afino. amigo,
L.
Seccion provincial.
He aquí la lista de los alumnos asturianos que se han distinguido por su conducta, aplicacion y aprovechamiento en el colegio de Carrion de los Condes, y en los estudios de primera y segunda enseñanza, de adorno y clases preparatorias:
Premios: D. Bonifacio Diaz Caneja; D. Luis Menendez de Luarca; D. Enrique G. Carbajal; D. José María Cienfuegos; D. Javier Cavanilles; D. José Janco; D. Manuel G. del Valle; D. Javier Maqua; D. Carlos G. Palacio; don Félix de Mier; D. José Montoto; D. José Molleda; D. Jesús Rovés y D. Ramon F. Corugedo.
Accesit: D. Manuel G. del Valle; don Jesús Villamil; D. Constantino Grande; D. Eleuterio Suar-Diaz; D. Salvador de la Peña; D. José María Valdés; D. Marcos Maribona; D. Francisco Argüelles; D. Carlos Palacio; D. Javier Cavanilles; D. Javier Maqua; D. José Montoto; don Miguel Valdés; D. José María Gonzalez; D. José María Cienfuegos; D. Bonifacio Diaz Caneja; D. Eduardo Riu; don José Graño; D. Antonio Suar-Diaz; don José Cavanilles; D. Florentino Garcia; D. Máximo Ancio; D. Victor Vazquez; D. Eduardo Gomez; D. Eugenio Uria; D. Francisco Prieto; D. Julio Abad; don Fernando Cienfuegos; D. Gaspar Ibarra; D. Benito Maqua; D. Eulogio Diaz; D. Valentin Rosal; D. Carlos Barbachano y D. Luis Cienfuegos.
Mencion honorífica: D. José Gonzalez y D. Casimiro Dominguez Gil.
Estas recompensas han sido concedidas por el Claustro de P. P. Jesuitas y en su día publicaremos los premios y notas de sobresalientes oficiales otorgadas por el Instituto de Palencia.
La Sala de Justicia de nuestra Audiencia Territorial en los meses de vacaciones la compondrán los Sres. don Evaristo de la Riva, presidente; magistrados: D. José Gabriel Gonzalez, don José María Noriega y D. Manuel Valcarcel; y D. José María Cid, fiscal.

12
FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»
HISTORIA DE UN CRIMEN
á vos con mas justicia y con más razon.
—No, amigo mio, porque hoy él es el desgraciado. Yo no he descendido, yo no sabia nada, en tanto que el...
El agente movió la cabeza, haciendo un esfuerzo porque no se descubrieran sus pensamientos.
Noel siguió hablando.
Por fin, después de un rato de silencio bastante largo, le pregunté lo que decia.
—Escucha,—me dijo:—espero á mi padre dentro de ocho ó diez dias, y creo que me concedas este plazo. Apenas vuelva tendré una explicacion con él, y te doy mi palabra de honor de que se te hará justicia. Toma tus cartas y permítteme que me quede solo. Estoy como herido por un rayo. En un momento lo pierdo todo: un gran nombre que he llevado con toda la dignidad que es posible, una fortuna inmensa, y acaso mucho más que todo eso, una mujer á la que quiero más que á todo en la

vida; en cambio, es verdad, encuentro una madre y nos consolaremos juntos, porque sin duda me quiere, y me llorará.
—¿Verdaderamente dijo eso?
—Casi palabra por palabra.
—Es el mayor bribon que darse puede,—murmuró entre dientes Tabaret.
—¿Qué decís?—le preguntó Noel.
—Digo que es un dignísimo jóven y que me alegraría conocerle.
—No le enseñe la carta de rompimiento con su madre,—continuó Noel,—porque que quise privarme voluntariamente de una satisfaccion ahorrándole un disgusto.
—¿Y ahora?
—Ahora no puedo hacer sino esperar la vuelta del Conde; segun lo que él diga, así obraré; mañana pediré al juzgado el exámen de los papeles que se hayan encontrado en casa de Claudia. Si las cartas se encuentran, estoy salvado; si no...
Quedó meditando un momento y añadió:
—Ya os he dicho que no he tomado ningun partido después del asesinato. ¿Quién me aconsejará?
—El más pequeño consejo exige largas reflexiones,—añadió Tabaret que estaba deseando marcha se.
Después, como para decir algo, añadió:

—¡Pobre amigo mio, qué vida habeis debido llevar!
—¡Espantosa! y unid á esto apuros de dinero.
—¡Aparos de dinero! ¿Con lo poco que gastais?
—Sí, he adquirido compromisos, porque no he tocado á la fortuna comun, que he administrado hasta aquí. Creo que yo no debia hacerlo.
—Y creis muy bien.
Pasó un momento y luego añadió Tabaret:
—Me alegro mucho que me hayais hablado de esto, porque me vais á hacer un favor.
—Con mucho gusto. ¿Cuál?
—Figuraos que tengo en mi despacho quince ó veinte mil francos que me incomodan mucho, porque, ya veis, soy viejo, no soy valiente, y si se supiera...
—Pero yo...—dijo el abogado.
—Nada, nada, mañana os los traigo.
Pero pensando que iba á ponerse á disposicion del juez, y que acaso por mucho tiempo no estaria libre, añadió:
—No mañana, sino esta misma noche, porque ese dinero no ha de estar una hora en mi poder.
Un rayo de alegría brilló en los ojos del abogado.
Tabaret salió del cuarto y volvió des-

pués trayendo en la mano quince billetes de mil francos.
—Si no bastan,—le dijo á Noel,—tengo todavia más.
Dejólos Noel sobre la mesa, y dijo:
—Voy á daros un recibo.
—¿A mí? ¿para qué? mañana me lo dareis.
—¿Y si me muero esta noche?
—Pues bien,—dijo Tabaret pensando en su testamento;—yo heredaré de vos.
Dió la mano al abogado, y añadió:
—Buenas noches. Me habeis pedido un consejo, y necesito la noche para reflexionar, porque tengo la cabeza trastornada.
Quedóse un momento pensativo, y añadió:
—Voy á salir á la calle, porque me siento tan mal, que de fijo si me acostara tendria una pesadilla horrible. Vamos hijo mio,—añadió,—paciencia y valor. Acaso á estas horas la Providencia esté trabajando por vos.
Acompañó Noel hasta la puerta que de su habitacion daba á la escalera, y la tuvo entreabierta escuchando el ruido de los pasos.
Un momento después oyó la voz de Tabaret que decia al portero que le abriera la puerta de la calle, y el ruido de la misma puerta al abrirse y al ce-

De *El Nalon*, de Pravia:
«Reunidos en sesión los Sres. Concejales é individuos que componen la junta municipal, en la Casa Consistorial el 22 de Junio, se acordó por unanimidad el nombramiento de D. Maximiliano Orts y D. Eulogio Palacios para las dos plazas de médicos de este concejo, dotadas con el haber anual de 2 000 pesetas.»

Han sido nombrados alcalde de Castropol, D. Benito Acevedo Rogina; de Pravia, D. Juan Lopez Acevedo; de Llanes, D. Juan Gomez Cué; de Gijón, don Juan Alvargonzalez Sanchez; de Lena, D. Aquilino Cárcaba Heres; de Laviana, D. Ramon Gonzalez Campomanes; de Salas, D. Juan de Dios Cuervo Arango; de Mieres, D. Manuel Menendez Trelles; de Langreo, D. Ricardo Rodriguez Riera; de Grado, D. Francisco Patallo Mendoza; de Cudillero, D. Manuel Gonzalez Morejon; de Aller, D. Ramon Gutierrez Faes; de Vides, D. Miguel Barres Villamil; de Piloña, D. Ramon Garcia Carbajal; de Tineo, D. Julian Capalleja; de Miranda, D. Zoilo Tañon Palacio; de Villaviciosa, D. Angel de la Villa Miravalles; de Avilés, D. Emilio Carreño Valdés; de Cangas de Onis, don Raimundo Sanchez Prado; y de Cangas de Tineo, D. Severino Peláez Riego.

Se halla vacante la Secretaria del ayuntamiento de Navia, dotada con 999 pesetas anuales.

Los que deseen optar á dicha plaza, presentarán sus solicitudes en el término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en «Boletín Oficial.»

También se halla vacante la Secretaria del Juzgado municipal de Muros, la cual se proveerá dentro del término de 20 días.

El Administrador de Hacienda, en uso de las facultades que tiene por el nuevo Reglamento de la Administración provincial, ha nombrado aspirantes á oficiales de 1.ª y 2.ª clase á los mismos empleados que desempeñaban estas plazas en las suprimidas administraciones de Contribuciones y Rentas y Propiedades é Impuestos.

D. Domingo Alvarez y Alvarez, Inspector de orden público cesante, puede presentarse en la Administración de Hacienda á recoger un documento remitido por la Junta de clases pasivas para que le sea entregado.

De *El Comercio*, de Gijón:
«Parece que aún no está decidido si el Ayuntamiento ha de seguir con la administración de consumos ó si continuará el último arrendatario. Este pide, según tenemos entendido, una rebaja de consideración del tipo de arriendo, fundándose en la rebaja de tarifa en algunos artículos y la supresión de otros. Las pretensiones del arrendatario, según oímos, las considera exageradas el señor alcalde, porque si bien con la nueva tarifa sufre la recaudación una baja de alguna importancia por la disminución del derecho en uno de los artículos y la supresión de otros, está compensado con el aumento de tarifa en algunas especies y la creación del impuesto sobre otros, como la sal, conservas, etc., etc.

El asunto, debe estudiarse con detenimiento, resolviéndole de manera ventajosa para los intereses del municipio.»

Según el mismo periódico circular en aquella villa el rumor de pensar el señor Alcalde hacer dimisión de su cargo, y también del de concejal, del que puede eximirse por la edad.

La Alcaldía de Cabrales anuncia, sin fijar fecha, que saca á pública subasta el arriendo de los derechos de consumo

rrarse le dijeron á Tabaret se había ya marchado.

Volvió á su cuarto, detúvose unos momentos, dió cuerda á la lámpara de aceite para que se mantuviera encendida toda la noche, metió en su bolsillo los billetes de Banco del agente y salió del despacho por la puerta que había salido éste, cerrándola con llave.

Detúvose en el primer tramo de la escalera, aplicó el oído como si algún suspiro de la señora Gerdy hubiera podido llegar hasta él; pero no oyendo nada, empezó á bajar las escaleras sobre las puntas de los pies para no hacer el menor ruido.

En el arrendamiento de la habitación de la señora Gerdy estaba comprendido un local en el piso bajo, que antes servía de cuadra y en la que entonces se encerraban todos los trastos viejos y la provision del carbon y de la leña para el invierno.

Aquél local tenía una puertecita á la calle condenada de antiguo, pero á la que Noel hacia tiempo había mandado poner cerradura, dejándola corriente, de modo que podía entrar y salir á todos instantes sin que lo supiera el conserje, es decir, nadie en la casa.

Noel abrió con las mayores precauciones aquella puerta y un momento después estaba en la calle.

sobre varios artículos, bajo el tipo de 12.615 pesetas, con la 3.ª parte de rebaja y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

De Real orden se ha concedido al Ayuntamiento de Langreo el tratamiento de Ilustrísima.

Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Colunga á Libardón, D. Antonio Garcia Casilú.

El martes fueron remitidos al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Rafael G. Alegre, D. Enrique Uria y D. Manuel Uria contra el fallo de la Comisión provincial que los declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales en el Ayuntamiento de Oviedo.

Varios vecinos de Gijón han remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el Reglamento de una sociedad cooperativa y Caja de Ahorros.

También varios vecinos de Lavandera, en el concejo de Gijón, han remitido á la aprobación del Sr. Gobernador el Reglamento de una sociedad para asegurar los animales destinados á la labranza.

Han sido capturados por la guardia civil de Tineo, Ceferino Fernandez y Antonio Martinez, vecinos de Villarino, los cuales se hallaban reclamados por el Juez de instrucción de dicho partido por haber causado heridas graves á Benito Fernandez, vecino de Samblirno.

También la guardia civil del puesto de Grado ha capturado á Manuel Garcia Lopez y José Garcia Sanchez, vecinos de Rañeces por haber robado dos novillos á D. Eduardo Fernandez, de la misma vecindad.

Durante el mes de Junio último han entrado el puerto de Gijón 153 embarcaciones, con 1.291 tripulantes, 19.914 toneladas de porte y 260 pasajeros, y han sido despachadas 157 embarcaciones, con 1.246 tripulantes, 16.918 toneladas de porte y 19 pasajeros.

El *Boletín oficial* publicará en breve una larga relación de escuelas que se hallan vacantes en la provincia de Leon.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Almarfe, D. José Alvarez Florez, vecino de Pola de Somiedo.

D.ª Balbina Llera y Pando ha tomado posesion en propiedad de la escuela de niñas de Amandi, Villaviciosa.

Se han recibido en la Administración de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D. Juan Fernandez, D. Carlos Casas y D. Ricardo Bauza.

D. Alvarez Solano, administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha sido nombrado Jefe de Negociado de segunda clase de la Administración de Hacienda de la Coruña.

D. Juan Arribas, oficial de cuarta clase de la administración de Contribuciones de esta provincia, ha sido destinado á la de Cuenca.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Gijón y Julio 2 de 1885.

Muy señor mio: El día 31 del pasado Junio regresaron el resto de los estu-

V.

MISTERIOS.

Tan pronto como se vió fuera de su casa, quedóse inmóvil un rato como si hubiera dudado sobre el camino que debía tomar, hasta que se dirigió muy despacio hácia la estación de San Lázaro.

En aquel momento pasó un coche de alquiler, y Noel le detuvo y se subió á él, diciéndole al cochero.

—Calle de Faubourg-Montmartre, esquina á la calle de Provence, y buen paso.

Al llegar al sitio indicado, bajó del coche y pagó al cochero, y cuando se vió bastante lejos se metió en la calle de Provence, y después de andar bastante por ella, llamó á la puerta de una de las principales casas.

Al momento se abrió la puerta. Cuando Noel pasó delante de la portera, el portero le dirigió un saludo respetuosamente protector y amistoso, uno de esos saludos que los porteros de París usan para los inquilinos que rea-

dantes que se hallaban en el colegio de Villaviciosa, en el cual, dirigido por señores D. Joaquín Garcia Cavada y D. Rafael Canga Valdés hacen prodigios con las buenas notas que todos los años obtienen, siendo una casualidad el que salga alguno suspenso, como se vé por la nota publicada estos dias pasados en su popular periódico.

Grandes son los elogios que los alumnos hacen de todos sus profesores, así como del cariño con que los tratan, y esmerado servicio en las comidas; condiciones todas ellas que los padres deben apreciar, para que se convenzan de que enviando sus hijos á dicho colegio pueden contar que no perderán ni un año en todos sus estudios.

En este Instituto terminaron los exámenes, dando muy buenos resultados este año.

También obtuvieron el título de maestras superiores en la exámenes verificados en el Colegio Normal de esa capital, tres señoritas de este pueblo; de dos ya publicó el nombre nuestro periódico local *El Comercio*, y la otra ha sido la simpática y bella señorita D.ª Dolores Trelles que en toda su carrera alcanzó excelentes notas.

De V. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.
Julio.

Ha terminado y remitiré en breve á la Dirección general el Ingeniero Jefe de caminos Sr. Casariego el proyecto de carretera de tercer orden de Rivadesella á la de Torrelavega á Oviedo.

La subdelegación de medicina de Llanes ha informado favorablemente el expediente relativo al aprovechamiento de aguas de una fuente minero medicinal que brota junto al puente de Lles, Peñamellera.

Ha sido nombrado por oposicion maestro de la escuela de niños de Noraña, D. Crisanto Fernandez Colunga.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Campeón*, de Leon:

«Se queja y con razon un suscriptor y amigo nuestro, de no recibir EL CARBAYON de Oviedo si no con un dia de retraso y por el correo de Palencia. La verdad es que el caso es raro.

Amigo CARBAYON ¿cómo se explica V. esto?»

Nosotros nos esplicamos perfectamente esos abusos, como seguramente le suplierá á nuestro caro colega.

«Pero, ¿qué hemos de hacer? Del mal servicio de Correos no hay periódico alguno que no se haya quejado en España, y esas quejas se oye ya como quien oye llover.

El celoso Gobernador D. Laureano Casado y Mata, ha dirigido á los Alcaldes de esta provincia la siguiente circular, cuya tendencia es digna del mayor elogio:

«Circular.—Las noticias sanitarias que de las provincias invadidas del cólera, publica *La Gaceta de Madrid*, son por demás tristes y desconsoladoras, y manifiestan evidentemente que la funesta enfermedad se desarrolla y cunde de unos pueblos á otros, sin que las distancias y condiciones sanitarias sean suficientes á preservarlos de su contagio causando víctimas en todos y mas principalmente en aquellos que por incuria, abandono ó falta de recursos, no han tomado las precauciones higiénicas que prescribe la

liza sus deseos, mortales generosos que tienen la mano siempre abierta.

Al llegar al piso segundo, el abogado se detuvo, sacó una llave del bolsillo y entró en la casa como si fuera suya.

Pero por ligero que fuera el ruido de la llave en la cerradura ya encontró en la antesala á una doncella bastante joven y de aire descarado.

—¡Ah! es el señor, —dijo.
Pero lo dijo de tal modo, que sus palabras pudieron ser oídas en toda la casa, de modo que parecían una voz de alarma.

Noel no lo notó ó pareció que no lo notaba.

—¿Está la señora ahí?—preguntó.

—No, señor. Le estuvo á V. esperando hasta las tres de la tarde, y luego se fué con la señorita Clotilde á San Germán, donde pasará la noche. Pero dejó escrita una carta para V., que está sobre el velador.

—Bien,—respondió el abogado.

—¿Quiere V. que le prepare una taza de té?

—Sí, y alúmbreme V., Carlota.

Atravesó sucesivamente un soberbio comedor, un espléndido salon dorado de estilo de Luis XIV y penetró después en un gabinete que era una maravilla.

ciencia, para combatir la invasión de la epidemia ó atenuar al menos sus desastrosos efectos: precisos pues, señor Alcalde, que en cumplimiento de nuestro deber, y asegurando los propósitos laudables de Gobierno, de S. M. seámos diligetísimos en velar por la salud pública, aconsejando y poniendo en práctica cuantos medios estén á nuestro alcance para combatirla.

«Le encargo, pues, el cumplimiento mas exacto de cuantas disposiciones se le tienen ordenadas sobre el particular en *Circular* publica la por suplemento al *Boletín oficial* número 149, correspondiente al 1.º de Julio de 1884, que debe tener aquí por reproducidas, recomendándole una vez más remueva con energía y decision, cuantos obstáculos se le presenten para llevarlas á efecto, auxiliado de la Comisión de higiene que la Junta de Sanidad ha debido nombrar para hacer visitas domiciliarias y cuidar de la limpieza y aseo de las casas y calles de la población sin consideración á cosas ni personas, y contando para ello, no solo con el incondicional apoyo de mi autoridad, si no con los auxilios que la Excm. Diputación provincial, siempre solícita y cuidadosa por el bienestar de los pueblos, tiene acordado facilitarles para aliviar sus necesidades, en las presentes circunstancias.

«Por de pronto y no obstante la completa salud que gracias á la divina providencia se disfruta en todos los pueblos de la provincia, todos sus esfuerzos y cuidados deben dirigirse, como se determina en la precitada circular, á procurar por todos los medios el saneamiento de las casas y sitios públicos de todos los pueblos y barrios del concejo, á prevenir la asistencia médica y de auxilios en la forma que sea mas conveniente para el pronto socorro y aislamiento de los atacados y al planteamiento de un hospital provincial en cada pueblo que no lo tenga y sea preciso establecerlo, con las camas y asistencia que sea posible.

«Bien se me alcanza que para poner en práctica todas estas medidas de precaucion, necesitan los pueblos hacer un sacrificio, pero ante la inminencia del peligro, y considerando la calamidad espantosa en que se ven hoy muchos pueblos de las provincias invadidas, por no haberse precavido, no debemos reparar en ningún género de sacrificios, máxime atendiendo á que los gastos que se hagan por la salud pública, pueden repararse con la economía, y los desastres que por no hacerlo pudieran sobrevenir, serian irremediables y llenarian de luto y consternacion los pueblos.

«Espero que inspirándose V. en iguales sentimientos y consideraciones, sea diligentísimo en adoptar cuantas medidas se recomiendan y le corresponden como encargado de la vigilancia de la salud pública en ese distrito, previniéndole me dé cuenta detallada de cuantas disposiciones adopte sobre el particular, y asimismo de las dificultades que le ocurran al poner en ejecución este preferentísimo servicio, sirviéndose acusarme el recibo de la presente.

«Dios guarde á V. muchos años. —Oviedo 2 de Julio de 1885.—El Gobernador, *Laureano Casado Mata*»

Ha llegado á esta capital D. Pablo Fernandez Poate, brigadier sub-inspector de artillería de la Capitana general de Castilla la Vieja, con su distinguida familia.

Al fijarse en él podía uno creer que estaba á tres mil leguas de París en casa de algun opulento hijo del cielo, porque muebles, tapices, cuadros todo procedía evidentemente y en línea recta de Cantón ó de Pekin.

Las paredes estaban colgadas de una rica tela de seda con figuras, en la cual desfilaba todo el imperio chino: mandarines panzudos seguidos de sus portalieteras; literatos embrutecidos por el opio que duermen cubiertos con sus inmensas sombrillas; jóvenes de ojos cambiantes que marchan por prodigios de equilibrio sobre sus pies redondeados á la mas mínima expresion.

La alfombra, de un tejido cuya fabricacion no conoce Europa, estaba sembrada de frutas y de flores tan perfectas, que podian engañar á una abeja.

Por lo demás, toda la habitación estaba llena de muebles de formas caprichosas é incoherentes, sobre los cuales había toda clase de objetos finos costosísimos, desde las jarras de marfil labrado hasta las tazas de porcelana mas delgadas que el encaje.

Un diván muy bajo y redondo ocupaba el centro de aquella pieza, y se veían varias mesitas de laca.

No había chimenea, peso si un siste-

Sr. Gobernador:

Las vendedoras de leche están hace tres días en pleno motín y, es lo peor, que en el fondo tienen razón, porque el impuesto sobre la leche resulta aquí injusto, absurdo é infeno.

Durante estos tres días, las escasas vendedoras que se deciden á venir al mercado son acometidas y maltratadas por sus compañeras, sin que los agentes de la autoridad lo eviten ó puedan evitarlo.

Centenares de familias pobres carecen de ese alimento, ántes al alcance de sus escasos recursos, y no pueden sustituirle con otro porque todos los demás resultan mas caros.

Centenares de familias acomodadas intentan en vano adquirir ese artículo, tan necesario para el alimento de los niños, y no lo consiguen. De algun caballero sabemos que salió de la capital á comprar leche de vaca para traerla él mismo, y fué insultado en las afueras y no pudo impedir que la persona que le traía la leche fuera maltratada.

Todo el mundo protesta con indignación de este estado de cosas, producido por la ignorancia inconcebible de un ministro de Hacienda que, con perjuicio del Tesoro público, ha dificultado la adquisición de un artículo de primera necesidad, encareciendo lo que es principal alimento de los pobres, facilitando la propagación del vicio de la embriaguez por la baja en los derechos de una bebida que aun resultaba muy barata con las anteriores tarifas.

Bien sabemos que esta justísima indignación pública le importa poco al ministro de Hacienda, que no reconocerá lo disparatado de sus tarifas en Asturias. Pero, V. E. está en el caso de impedir que se coarte la libertad de las vendedoras y de hacer notar al gobierno que los motines femeninos de estos días pueden acabar por una cuestión de órden público.

V. E. debe manifestar al gobierno que las nuevas tarifas así sirven para Asturias como el señor Cos-Gayon para ministro; que aquellas están inspiradas en una ignorancia supina de lo que es nuestra provincia; que aquí todos tienen razón menos el ministro y que no se conjura el conflicto, sino autorizando á la Administración para modificar los tipos de las tarifas y suprimir parte de ellas, segun las condiciones de cada provincia.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 3 de Julio. (núm. 149.)

Telégrama del Ministerio de la Gobernación dando cuenta del viaje del Rey á Aranjuez.

—Ley sobre demandas judiciales contra la Administración del Estado.

—R. D. aprobando el Reglamento provisional de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, cuyo reglamento empieza á publicarse en este número.

—R. O. del Ministerio de la Gobernación suspendiendo varios Ayuntamientos.

—Circular referente á las modificaciones introducidas por las leyes de 16 y 18 de Junio del año actual, en la administración del impuesto de consumos.

—Nómina de los propietarios interesados en la expropiación de fincas para la construcción de la carretera de Grullas á Pravia, seccion de Grullas á Peñaallan.

—La Comision provincial anuncia que desde el día 10 del corriente mes de Julio la recepción y entrega en Caja de los mozos pertenecientes al actual reemplazo y anteriores, solo tendrá lugar el viernes de semana que no fuese festivo, debiendo dar principio la operacion á las once en punto de la mañana.

—Por la capitania general de Burgos se cita llama y emplaza al soldado Fernando Perez Gonzalez.

—La Universidad literaria de Oviedo anuncia vacantes varias escuelas de la provincia de Leon.

—La Alcaldía de Tineo anuncia que en poder de D. Ramon Prieto, vecino de Brañalonga, se halla un caballo, de cuatro años de edad, seis cuartas de alzada y de color castaño.

—Dos providencias de los juzgados de primera instancia de Belmonte y Tineo.

Seccion local.

Con sidra.... y sin leche.

La cuestion de la traida de aguas está resuelta. Los ovetenses no careceremos, hasta que nuestros gobernantes no resuelvan otra cosa, de un líquido para apagar la sed... y para algo más.

Y nuestros ediles no se romperán por mas tiempo la cabeza, ni llevarán á cabo los proyectos que há tiempo venían concibiendo.

La cuestion, pues, se ha resuelto con la considerable rebaja en los derechos de la sidra. Así que, siendo esta mas barata que el agua, no hay por qué preocuparse de su escasez.

Costará, si los expendedores del zumo de la manzana no disponen otra cosa, un *perro chico* el cuartillo.

Y coceremos el puchero con sidra.

Y beberemos, siempre que tengamos sed, sidra.

Y hé aquí, que Eitoria y Ladines, no volverán por mas tiempo á preocuparnos con sus manantiales.

Pero, hablando con formalidad, á quien ha pegado el *sablazo* áche nuestro Ministro de Hacienda con esa rebaja, ha sido indudablemente á los adoradores de Baco.

¡Qué de plácemes se oía entre ellos!

—Ahora, ahora ha llegado la nuestra, decían. ¡Qué alegre vamos á pasar la vida, y qué *turcos* vamos á pillar! ¡Viva la sidra, y el... que tanto bien nos ha hecho! Es decir; si los expendedores no disponen otra cosa, que sí la dispondrán.

En cambio, la leche, ese artículo tan necesario á las familias, ha disminuido en el mercado, con la nueva tarifa de impuestos, en una proporción alarmante.

Puede decirse que la leche ha desaparecido de nuestra mesa.

Los que tienen por costumbre tomarla detrás del chocolate, tendrán que sustituirla con un vaso... de espumosa sidra.

Las madres, que crían á sus hijos con biberon, tendrán que valerse del mismo zumo, y los *bebés* se criarán fuertes y robustos.

Verdad es, que no llegaremos hasta ese extremo, porque no faltarán *amas de cria* para en casa de los padres, que por una módica retribución den alimento á esas tiernas criaturas.

Pero tiemblo al pensar que si el señor Cos-Gayon se hace cargo de estas *madres postizas*, y las incluye en la nueva tarifa de impuestos, el remedio será peor que la enfermedad, porque los gastos que esta medida la ocasionen serán exorbitantes, y la familia que las necesite, no podrá soportarlos.

Nada; me atengo á lo dicho; lo mejor será echar mano del remedio mas barato; y este es, hoy por hoy, el zumo de la manzana.

Y no somos nosotros los únicos que nos veremos privados de la leche.

Una señora, á quien tengo el gusto de visitar, me decía uno de estos días:

—Estoy disgustadísima, amigo mío; mis *gatitos* se mueren.

—Cómo... pregunté con interés, no ignorando el cariño que por *ellos* sentía.

—¡Ya no hay lechel....

Y tenía razón. La pobre señora estaba inconsolable.

Adelio.

Sr. Inspector de servicios municipales:

No le quiero á V. mal; pero por amor á la humanidad y por todos los Santos le ruego que visite la plazuela de Porlier, en la parte en que se halla establecido el mercado de la yerba.

De la casa en que se halla instalado el Café Suizo, se desprenden unos olores insostenibles; y.... *algo* mas que no son olores.

Varias veces hemos llamado la atención acerca de este foco de suciedad, y no hemos sido atendidos.

¿Seremos ahora mas afortunados, amigo Inspector?

Hemos oido á varios vecinos de la calle Oscura quejarse del estado de suciedad en que se hallan los patios de la mayor parte de las casas de dicha calle.

Ya que la junta local de Sanidad no dá muestras de vida, rogamos á la alcaldía que dicte las oportunas órdenes

para que los vecinos de la referida calle conserven limpios y aseados los patios de sus casas.

Ha salido para su casa de Verdeña, en Palencia, nuestro ilustrado amigo el ex-Decano de la Facultad de Derecho en nuestra Universidad, el Sr. D. Matias Barrio y Mier.

El Sr. Gobernador ha dado severas órdenes á sus delegados para que bajo ningún concepto permitan que se impida ni coarte la voluntad de las campesinas que traen leche á los mercados.

El municipal que vigi á el jardín botánico debiera prohibir que se convierta en urinario la fachada del Museo arqueológico que mira al citado parque.

Aquella parte del edificio despide, por el motivo indicado, un olor insostenible.

Y ahora recordamos el acuerdo del ayuntamiento para establecer urinarios en el Campo. Si la Corporacion municipal hubiera llevado á cabo esta resolución, no tendríamos necesidad de llamar la atención acerca del mal aspecto que presenta una de las entradas del hermoso bosque, convertida hoy en un basurero.

La Asociacion asturiana de las clases médicas nos ha remitido un ejemplar de la memoria titulada *Apuntes para la topografía médica del concejo de Mieres y su comarca minera*, notable trabajo escrito por el laborioso médico titular que fué de Mieres D. Nicanor Muñoz Prada, y premiado en el certamen celebrado por la Sociedad Económica de esta provincia en 1884, por lo cual la Diputación acordó publicarlo á costa de los fondos provinciales.

Agradecemos la atención y esperamos que la publicación de esta interesante monografía, será el principio de una serie de estudios semejantes.

Además de la Sacramental de la Córte se celebra mañana igual fiesta en la inmediata parroquia rural de San Pedro de los Arcos con toda solemnidad estando el sermón á cargo del presbitero don Rodrigo Cuervo.

Hemos recibido el número 63 de *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

TEXTO: La más negra, por *Eduardo de Luston* —A uno de tontos, digo, de tantos por *Vital Aza*. —Como el año, por *Eduardo Bushillo* —Victor Hugo. —Una visita, por *Fiacro Idyroz* —El maniquí, por *Luis Taboada* —De compras, por *Sinesio Delgado*. —El ajuar de novia, por *S. O. Elidan* —Al agua, patos, por *José Jakson Veyan*. —Los tres germans, por *Federico Soler (Pitarra)*. —Modas, por *N.* —Un poco de todo. —Correspondencia particular. —Ultima hora. —seccion de anuncios.

GRABADOS: Figuriacs, por *Eusebio Planas*. —Cróquis barceloneses, por *José Luis Pellicer*. —Victor Hugo. —Casa de Victor Hugo.

A las cinco de la tarde de ayer se hallaba expedita la vía, en el sitio del desprendimiento de tierras cerca de Oltoniego, pasando por aquel sitio un tren de mercancías; una hora después hebo otro nuevo desprendimiento en el mismo lugar, que obligó á hacer el trasbordo á los viajeros del tren correo.

Escasean en nuestro mercado varios artículos de primera necesidad.

Una porción de banastas de pescado, que de Candás traían para Oviedo, fueron llevadas ayer para Trubia y otros puntos, por no pagar aquí los nuevos derechos de consumos.

Continúa la huelga de las lecheras.

Los agentes de órden público, guardia civil, y municipales vigilaban ayer y hoy las afueras de la población para evitar que se ejerzan coacciones sobre las vendedoras.

Apesar de esto, no se ha presentado ninguna en los mercados.

En el barrio de San Lázaro fueron detenidas y conducidas al depósito municipal dos lecheras.

El tren-correo llegó ayer á Oviedo á las 10,15 de la noche; venía ya retrasado de Castilla y además hubo necesidad de hacer trasbordo entre Oltoniego y Lat Segadas.

No es solo el impuesto sobre la leche lo que contribuye á que este artículo no puedan adquirirlo las clases obreras de nuestra ciudad.

Los pastos pagan tambien un impuesto exorbitante, y son precisamente los que constituyen el principal alimento de los ganados de nuestra provincia.

De este modo, la leche paga dos impuestos, uno indirecto y otro directo.

Se necesita, para obrar de este modo, tener un completo desconocimiento del modo de vivir en Asturias.

Ayer por la tarde hemos visto en la calle del Rosal á una sirvienta, que llevaba una jarra de leche, ir escoltada por una pareja de municipales y seguida de una turba de chiquillos que silbaban y alborotaban.

Pues señor, la situación no puede ser mas lisonjera, cuando un asunto tan serio sirve de entretenimiento.

Algunos campesinos, que tienen com-promiso contraído para surtir de leche algunos cafés, fondas y otras casas particulares, trajeron esta mañana las vacas á la ciudad, valiéndose de este medio para suministrar dicho artículo sin exponerse al pago del impuesto y á contratiempos de otro género.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—La festividad de la preciosa sangre de nuestro Señor Jesucristo, Santa Zoá y San Miguel de los Santos, confesor y mártir del Japon.

Santo del lunes.—Santa Dominica y Santa Lucía, vírgenes y mártires.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 3; 7,45 tarde.

Ha dado principio en el Congreso el debate político.

Martos ensalza el viaje del Rey á Aranjuez; combate con energía al gobierno, calificando su política de peligrosa para el país y para las instituciones; rechaza la frase del Sr. Cánovas, al asegurar que la democracia es incompatible con la monarquía.

El debate político revestirá grande importancia.

El 4 por 100 interior á 59,65.

El 4 por 100 amortizable á 77,60.

Cubas á 86,25.

Acciones B. E., 342,00.

Fabra.

Madrid 4; 1,30 madrugada.

La prensa francesa y la inglesa elogian la conducta del Rey al visitar á Aranjuez.

La epidemia decrece en Murcia y Alicante. En Valencia, segun los últimos partes, toma gran incremento.

Fabra.

BAÑOS DE FUENTE SANTA de

BUYÉRES DE NAVA.

TEMPORADA OFICIAL

de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El establecimiento, situado á 35 kilómetros de Oviedo, ha sido ampliado y mejorado notablemente, á fin de poder alojar los bañistas cuyo número aumenta de año en año.

El balneario tiene pilas espaciosas de mármol para baños generales, y de asiento, baños parciales, duchas, salas de pulverización é inhalación, y gargarizador.

Las aguas son muy eficaces en las enfermedades cutáneas herpéticas y escrofulosas, en las erisipelas, anginas crónicas, bronquitis, catarro de la vegiga, dispepsias, gastralgias, reumatismo, clorosis ó opilación, anemias, oftalmías y úlceras, leucorreas y metritis crónicas.

Los precios de fonda son los mismos que en el año anterior último, y tambien se alquilan habitaciones con ropas y asistencia para los que quieran comer por su cuenta.

Hay coche y correo diario, billar, sala de reunion con piano y misa en la capilla de la casa los días festivos,

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZA, SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS, 1882 Y AMSTERDAM, 1883.

UNICA FABRICA DEL LEGITIMO DOBLE BOCK.

CERVEZAS DE EXPORTACION

LAS MEJORES Y MAS BARATAS DE ESPAÑA. IMPERIAL, DOBLE BOCK Y ALEMANA.

UNICOS DEPOSITARIOS EN ASTURIAS

CAMPOMANES Y AZA

OVIEDO

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 20, sita en la calle de Santa Clara de esta ciudad, compuesta de piso terreno, principal y segundo, con bohardilla, y una finca destinada á prado, en el término de Fitoria, parroquia de San Julian de los Prados de este concejo, de 26 áreas 61 centiáreas.

Las personas que deseen la adquisición de las dos fincas ó de cualquiera de ellas, puede entenderse con el Licenciado y Notario D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal núm. 56, hasta el día 15 del corriente, hora de las doce de su mañana que tendrá lugar la subasta.

Empréstito de 175 millones.

Negocia recibos, facturas, láminas y residuos, el agente de negocios D. José María Muñoz, Cima de villa, 1, Oviedo.

SUBASTA.

El día 16 de Julio, y ante el notario de esta ciudad D. Fernando Alvarez del Manzano, se venderá en pública y extrajudicial subasta la casa número 4 de la calle de Portuga etc. Consta de tres pisos, y es de moderna construcción.

Los títulos de propiedad y demás condiciones del remate se hallan en poder de dicho notario.

Muebles superiores.

Los hay de todas clases y maderas; sillerías de tapicería y regilla; camas de madera y hierro; colchones de tela metálica ingleses; transparentes de tela; gran novedad en correderas de madera pintadas al óleo y bonitos paisajes; buen surtido de chimeneas francesas de mármol; inodoros superiores; gran variedad de muebles austriacos de las fábricas J. J. Kohn, siendo todas sus uniones de hierro; sofás, sillones y mecedoras, todo en regilla y madera, imitación nogal, caoba, ébano y blanco; sillitas de seis pesetas en adelante. Unico depósito en Oviedo.

Constantino Gomez.

22, URIA, 22.

Para desocupo de local

se liquida á precios muy baratos, un gran número de pesas y medidas del nuevo sistema decimal. Almacén de muebles de CONSTANTINO GOMEZ.

22, Uria, 22.

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el empobrecimiento de la Sangre.

VINOS

Desde el 1.º del actual, se ha abierto al público en la calle de Campomanes, núm. 1.º, un gran depósito de vinos legítimos de Valdepeñas, de la cosecha de D. Ramon Sanchez y Molero.

La calidad de dichos vinos es superior, y los precios lo más reducidos que se han conocido en esta ciudad, pues se vende la botella á dos reales y medio, sin casco, y la cántara asturiana á 60 rs. Se admiten pedidos para fuera de la capital, á precios convencionales.

Se dan lecciones á horas convenientes.

JARDINERAS.

Con solo tres mesas de uso se darán muy baratas tres bonitas jardineras de ocho asientos interior y uno pescante. En Avilés informarán en el Café del Louvre. En Oviedo señores Horgas Hermanos.

LA NACIONAL.

Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores. Pinturas para edificios y para aristas al óleo y acuarela. Gran surtido en cristales. Azulejos y Valdosas comprimidas. Hídrulicas, (industria española,) y una variación grande en molduras para cuadros.

PAPIER WILSON

Soberano remedio para la curación de las afecciones del pecho, catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

JARABE de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS de GÉLIS y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

Al corsé elegante.

Confeccion de corsés y fajas de todas clases.

VENTA.

A voluntad de su dueño, D. Joaquín Fernandez, de Madrid, se vende en 1.500 duros la casa núm. 27 de la calle de la Vega. Tiene huerta, y están los títulos de propiedad inscritos en el Registro.

FAROLITOS, FAROLITOS, FAROLITOS.

Ha llegado un hermoso surtido para las iluminaciones.

EN EL TALLER DE encuadernaciones DE DAMIAN LAVANDERA

Se necesitan oficiales que desempeñen bien su cargo.

FONDA Y CAFE EN SALINAS.

Desde el 1.º de Julio se abre al público este establecimiento donde encontrarán, los que gusten de honrarlo con su presencia, cómodas habitaciones y esmerado servicio como lo tiene acreditado D. Hipólito Ovies.

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

En este establecimiento se espended toda clase de helados y refrescos.

PLAZUELA DE RIEGO

ASTILLEROS ATREVECOOTER

PLAZUELA DE RIEGO

DE RAMON VALDÉS. OVIEDO.



Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calentarios perpetuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc. etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como Patek Philippe y Compañía, de Ginebra; Allmand, de Londres; A. Lange y J. Assmann, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su extrema baratura, aún los mas humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, refuladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoración y adorno; leontinas de oro para señoras y caballeros; leontinas de plata, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composuras.

Por último, llamo la atención sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prueba el que venció para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD.— SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

participando haber ingresado en el Hospital provincial 18 pesetas y 80 céntimos, donativo de la Empresa del ferrocarril del Noroeste.

—Id. id. anunciando vacante una plaza de agente de orden público de tercera clase.

—Real orden aprobando la suspensión del ayuntamiento de Albaladejo.

—Conclusión del Reglamento provisional de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

—Real orden nombrando administrador de Hacienda de esta provincia a D. Cayetano González Novelles.

—Providencias del Juzgado de primera instancia de Tineo y del municipal de Gozon.

Sección local.

MAS BUENA FÉ, SEÑORES.

Cuando vemos que se toman ciertas palabras dichas con la mejor buena fé, en sentido contrario; cuando observamos que se tienen maliciosamente las mejores intenciones, con ánimo desconocido o por móviles políticos; cuando presenciarnos que mas intervienen en nuestras contiendas sobre la administración municipal las intrigas personales y los egoísmos de partido, nuestra alma se apenas y nos hace exclamar: pobre país, y pobres pueblos donde á tales extremos se llevan las cosas!

Todos queremos mucha y buena administración en los municipios; todos deseamos muchas y buenas reformas; todos exigimos mucha actividad, celo y desinterés; pero al querer eso, al exigir eso, no es siempre la buena fé la que resplandece en todos.

Y ese apasionamiento, y ese modo de obrar viene precisamente porque se pretende hacer de las Corporaciones municipales sucesales políticas, y sabido es que en ninguna parte daña tanto la política como en los municipios, porque su influencia es mas activa y porque, por lo mismo que se mueve en un estrecho círculo, es causa de enemistades y de disgustos entre personas que siempre debieran estar unidas para el bien común, y trae, por decirlo así, esos antagonismos de vecindad, que tarde ó nunca concluyen.

Por eso creyendo obrar en buen sentido y como lo dicta la sana razón, hemos combatido y seguiremos combatiendo sin tregua ni descanso que se lleven al seno de las corporaciones populares las contiendas políticas; por eso hemos aplaudido y aplaudiremos á aquellas personas, que sean cualesquiera que sean las ideas políticas que sustenten fuera de los Ayuntamientos, tengan la abnegación suficiente para desprenderse de ellas, y seguir solamente los impulsos de su conciencia en aquellas cuestiones que atañen directamente á la buena administración precomunal.

Las ideas y los razonamientos que hemos estampado nos vienen á la memoria siempre que vemos dar torcida interpretación á palabras y hechos, que no tienen ni han tenido el alcance que se les quiere dar. Entre otros, podemos citar, por ser el mas reciente, el acaecido en nuestro Ayuntamiento con motivo de la rebaja del impuesto sobre la leche.

Conste, ante todo, que no guisa nuestra pluma, como no la ha guiado jamás, otro móvil que espresar la verdad lisa y llanamente; porque, repetimos, vemos con sentimiento que se ha creado ó se trata de crear cierta atmósfera contra determinada persona, que en la gestión administrativa tiene conducta irreprochable, y á la cual ya nos daríamos por muy satisfechos que otros imitasen en condescendencia, en celo, en desinterés y hasta en desprecio en determinados casos de las imposiciones y compromisos de partido. La verdad podrá ser desnaturalizada ó desconocida en cierto tiempo, pero la verdad se abre paso siempre.

Varios concejales, con un celo que les honra ciertamente, presentaron una moción pidiendo que nuestro Ayuntamiento renunciase á la parte que le correspondía en el impuesto sobre la leche.

Todos manifestaron su conformidad, menos una persona, el Alcalde Sr. Longoria Carbajal. Pero aquí entra el punto donde deseamos que se hable con buena fé.

El Sr. Longoria Carbajal fué el primero y el único que se quejó amargamente en sesión anterior contra el Gobierno, porque imponía una contribución sobre la leche, que calificó con razón de alimento el mas necesario y mas asequible para la clase menesterosa, mientras rebajaba el impuesto sobre la sidra, vinos y aguardientes, que son precisamente los mayores y mas formidables enemigos de dicha clase. El señor Longoria Carbajal manifestó en la sesión en que se tomó el acuerdo de suprimir el impuesto sobre la leche, que él pediría al Gobierno, si así lo estimaba el Municipio, la total supresión del gravoso arbitrio, porque lo consideraba pernicioso (y aún empleó otras pala-

bras que no queremos estampar) para el pueblo; pero que se oponía á la supresión de la parte que correspondía al municipio, en primer lugar, porque su larga práctica le había hecho comprender que existiendo un impuesto, sea el que fuere, sobre determinado artículo, la rebaja que en él se hiciera no iba directamente en beneficio del consumidor, y por lo tanto, del pueblo, sino del vendedor; y en segundo lugar, porque siendo necesario que los municipios agoten todos los recursos de la tarifa oficial, para poder echar mano de la especial, el Gobierno buscará ese pretexto para no concederla á nuestro municipio.

Son ó no son estas razones? Es ó no es esta la verdad?

Pues de este modo de obrar (que podrá ser mas ó menos conveniente en las actuales circunstancias, pero que revela buen deseo en el que lo ejecuta) á lo que se pretende hacer creer al vulgo, vá una diferencia inmensa, tanta como de la verdad á la mentira.

Discútanse todos los asuntos imparcialmente y con sinceridad; no hagamos cuestión personal ni objeto político lo que tiene alcance mas serio, por que solo de ese modo es como podemos entendernos y contribuir cada cual en su esfera al bien del común.

Todos, absolutamente todos podemos equivocarnos; pero señores, que al menos al juzgar los hechos haya buena fé!

Hay una porción de lecheras que supieron entender el negocio.

Y por aquello de que *á río revuelto...* expenden en sus casas toda la leche que ordeñan á las vacas, y luego se salen á los caminos á impedir que las que vienen de puntos distantes de la población conviertan en dinero su mercancía.

Todos estos días, por mañana y tarde estuvo la calle del Rosal convertida en un verdadero campo de Agramante.

A la menor sospecha de que una aldeana trataba de introducir furtivamente un jarro ó una botella de leche, un grupo numeroso de mujeres y chiquillos la asediaban, insultándola y aun maltratándola, como ocurrió el sábado á primera hora, que fué herida por una piedra una supuesta lechera.

¿Nadie trata de castigar estos abusos?

El viernes asistió la banda de música de Santa Cecilia al paseo de Porlier.

Después de terminada la velada, dió serenata al gobernador de la provincia D. Laureano Casado y Mata, con motivo de celebrarse al día siguiente los días de tan digno funcionario.

El sábado último no celebró sesión nuestro ayuntamiento.

Es probable que no tenga su primera reunión el municipio hasta el sábado próximo.

La empresa de los ferro carriles del Norte anuncia trenes con billetes de ida y vuelta, á precios ordinarios, que se expendrán en esta capital con motivo de las fiestas que se han de celebrar en Trubia los días 12 y 13 del presente mes de Julio.

El billete de ida y vuelta, en primera clase, cuesta 3,30 pesetas; en segunda, 2,40, y 1,50 en tercera.

Modo de efectuar el viaje.—Los trenes saldrán de Oviedo el día 12 de Julio á las 11,10 mañana, 2,00 tarde y 7,20 noche. El día 13 del mismo, á las 11,10 mañana y 7,20 noche.

Regreso: El día 12 de Julio, á las 4,45 tarde y 12 noche (noche del 12 al 13). Los días 13 y 14 del mismo á las 7,35 mañana y 4,45 tarde.

Estos billetes de ida y vuelta se expendrán y serán valederos solamente para los trenes y en los días indicados.

Vemos con gusto que la empresa del Norte procura atender á la necesidad que el público puede tener del ferrocarril en determinados días del año.

Se nos asegura que el arrendatario de la recaudación del impuesto de consumos, tiene el propósito de renunciar á la parte de la tarifa que se refiere á la yerba verde que se destina á los ganados. Si esta medida se lleva á efecto, no seremos los últimos en aplaudir al Sr. Man teola.

Y el descuento del público cesaría indudablemente, si las autoridades, puestas de acuerdo con el Gobierno, hallasen un medio de suprimir el impuesto que se ha empezado á cobrar por la leche, y que tantos disgustos está ocasionando.

Continúa la huelga de las lecheras; solamente de los caseríos inmediatos á la ciudad se introduce furtivamente alguna cantidad de leche.

Ayer se temía que no concurrían al mercado algunos otros artículos de primera necesidad; pero afortunadamente no se confirmaron tales temores.

El sábado hemos visto que se estaba arreglando el escusado de la casa en que se halla instalado el Café Suizo, cuyo mal estado habíamos denunciado el día anterior.

Muchas gracias, señor Inspector de servicios municipales.

Otra receta contra el cólera

El director de Instrucción pública, D. Aureliano Fernández Guerra, ha recibido del farmacéutico de Nápoles don Eduardo Promontorio, una fórmula con la cual dice salvó el año próximo pasado, en Nápoles, á muchísimos atacados de cólera y que se hallaban en estado desesperado.

La fórmula es la siguiente: «Cinco centigramos de extracto acoso de opio, 2 gramos de citrato de hierro y ácido tartárico en partes iguales, 200 gramos de emulsión gomosa y agua aromática, en partes iguales, 40 gramos de jarabe de cidra. Mézclense.»

La comunicación original se ha pasado á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

El día 16 del corriente á las doce de la mañana se procederá en estas Consistoriales á contratar en pública subasta, el acopio de Materiales necesarios con destino á la reparación del trozo de carretera municipal de la Argañosa, sección de Portugalete á los Pilares, bajo el tipo de 2.517 pesetas 60 céntimos, y de las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del ayuntamiento.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de Instrucción de Gijón D. Gerardo Moresosa que desempeñaba igual cargo en San Martín de Valdeorras.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 4 de Julio.

En el casco de la población 1; en el hospital 2; en las aldeas 2; Hospicio 0.—Total 5.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos. Varones 0; hembras 2.—Total 2.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Claudio, San Fermín, abogado contra la hidropesía.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 6; 2,30 madrugada.

Romero Robledo se encuentra restablecido.

Hoy hablará Castelar en el Congreso.

No se confirma que haya crisis. El ministerio continuará constituido en la forma que hoy lo está.

El cólera alcanza proporciones aterradoras en Valencia y Aranjuez.

Fabra.

Venta de una posesion.

Al kilómetro de la estación de Oviedo, y poco mas de esta ciudad, lindando con la vía férrea que va á Gijón, se vende á voluntad de su dueño, una magnífica posesion cerrada sobre sí de pared y matorral, compuesta de cerca de treinta días de bueyes de pumarada; y unos diez y seis de árboles frutales, de diferentes clases, monte de robles, castaños y prado, todo unido bajo un seto con casa de habitación, casa lagar, casa de los domésticos, cuadras, panera etc.

Entenderse con su dueño, del que darán razon en esta imprenta, á quien desee su adquisición.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO

se vende la casa núm. 65 de la calle del Rosal, compuesta de planta baja, piso principal y segundo, éste con vista al interior. Su longitudes

de 37 metros por 8 de ancho, y á la parte posterior tiene un gran patio unido con un solar que dá á la calle Quintana, haciendo todo una superficie de 470 metros cuadrados. La entrada es por ambas calles; no tiene ningun gravámen y toda la documentación está en forma.

Entenderse con su dueño que vive en la misma casa, piso principal, interior.

LA NACIONAL.

Compañía de seguros á prima fija sobre la vida.

FUNDADA EN 1830.

AGENCIA EN OVIEDO CALLE OSCURA NUM. 3, PRAL

TENEDURIA DE LIBROS

O MODO DE LLEVARLOS

POR PARTIDA DOBLE.

Se dan lecciones á horas convenientes.

CALLE OSCURA, NÚM. 3, PRINCIPAL.

Grandes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puer-tos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJON.

GRAN HOTEL DE LA VIZCAINA.

Este acreditado establecimiento, montado lujosamente y amueblado á la altura de los mejores de su clase, se halla establecido en un edificio construido espresamente para esta clase de industria, inmediato á las oficinas de Correos y Telégrafos y á las administraciones de diligencias que salen para toda la provincia y establecimientos balnearios, y próximo á la estación del ferrocarril.

Se habilitan y adornan bonitas habitaciones y departamentos independientes para familias. Estas habitaciones tienen pintorescas vistas al campo y á la ciudad.

La dueña de este hotel, al anunciarlo nuevamente á sus numerosos parroquianos, les ofrece trato esmeradísimo y buen servicio, y cocina española y francesa.

Se servirán comidas á todas horas, á los económicos precios de 10 20 y 24 rs.

CALLE DE JOVELLANOS, JUNTO AL CAMPO DE LA LANA OVIEDO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS DE OLA

EN LA PINTORESCA PLAYA DEL SABLON

EN LA

VILLA DE LLANES

(ASTURIAS.)

En esta playa se está construyendo una magnífica galería para la próxima temporada. En ella se colocarán además cómodas y elegantes casetas rodadas que estarán inmediatas á la orilla del mar ó donde mejor convenga al objeto indicado. El dueño de este establecimiento no omite gastos ni sacrificios de ninguna especie para montarlos á la altura de los mas acreditados y conocidos de las playas del Sardinero, San Sebastian, Biarritz y otros puntos que suelen tener preferencia por los bañistas.

La playa está á la corta distancia de cuatro minutos próximamente de todas las casas de la villa; lo cual proporeiona á los bañistas comodidad y economía; tanto en esto como en los hospedajes para todas las clases, encontrarán grandes ventajas sobre los demás puntos balnearios.

Durante la temporada de baños se celebran en esta villa magníficas romerías y fiestas, como las de Santa Marina, La Magdalena, San Roque y otras muchas tan populares que hacen mas agradable el tiempo á cuantos visitan este delicioso país.

Para hacer el viaje á esta villa hay dos servicios diarios por mañana y tarde de magníficas diligencias, tanto por la parte de Oviedo como de la de Santander y Torrelavega en combinación con los ferrocarriles y que hacen su recorrido en un corto número de horas.

El servicio oficial empezará el 1.º del próximo Julio.

DEPÓSITO
DE LAS MEJORES FABRICAS
DE
Paris y Alemania

LA GEMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE
MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,

RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN
TODA CLASE DE OBJETOS
DE
Bisutería y de Joyería

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

(SOLO POR QUINCE DIAS.)

LIQUIDACION POR VALOR DE 25.000 PESOS

DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS PRECIOSOS.

Solo por 250 ptas. de compra, se regala un colchon de muelles, cama-catre.

Brocateles.
Tapicerías.
Lunas (para espejos).
Madera fina.
Cerdeja vegetal y animal.
Chapa de todas clases.

Por fallecimiento de don Julian Clavaguera, liquidacion de efectos de carton piedra.

Cuadros tallados en madera.	2	reales.
Rinconeras grandes con dos tableros.	5	»
Sillas grandes para la Iglesia.	11	»
Parquets de 21 piezas.	14	»
Sillones.	14	»
Y á este tenor los demas efectos.	50	»

OVIEDO, SAN JUAN, 10,
BAJOS DEL CASINO,
OVIEDO.

FONDA Y CAFE EN SALINAS.

Desde el 1.º de Julio se abre al público este establecimiento donde encontrarán, los que gusten de honrarlo con su presencia, cómodas habitaciones y esmerado servicio como lo tiene acreditado D. Hipólito Ovies.

Al corsé elegante.
Confeccion de corsés y fajas de todas clases.
Si quereis un talle esbelto,
Si quereis una buena figura,
Si quereis un hechizo de pollos
A Gijón Moros 4, piso segundo.
Nota.—Fajas hipogástricas y de reducción de vientre á precios baratísimos.

VINOS

Desde el 1.º del actual, se ha abierto al público en la calle de Campomanes, núm. 1.º, un gran depósito de vinos legítimos de Valdepeñas, de la cosecha de D. Ramon Sanchez y Molero.
La calidad de dichos vinos es superior, y los precios lo más reducidos que se han conocido en esta ciudad, pues se vende la botella á dos reales y medio, sin casco, y la cántara asturiana á 60 rs.
Se admiten pedidos para fuera de la capital, á precios convencionales.

Muebles superiores.
Los hay de todas clases y madeiras; sillones de tapicería y regilla; camas de madera y hierro; colchones de tela metálica inglesa; trapeantes de tela; gran novedad en correderas de madera pintadas al óleo y bonitos paisajes; buen surtido de chimeneas francesas de mármol; inodoros superiores; gran variedad de muebles austriacos de las fábricas J. J. Kohn, siendo todas sus uniones de hierro; sofás, sillones y mecedoras, todo en regilla y madeirado; imitación nogal, caoba, ébano y blanco; sillones de seis pesetas en adelante. Único depósito en Oviedo.

Constantino Gomez.
22, URÍA, 22.

Para desecupo de local
se liquida á precios muy baratos, un gran número de pesas y medidas del nuevo sistema decimal. Almacén de muebles de CONSTANTINO GOMEZ.
22, Uria, 22.

VENTA.
A voluntad de su dueño, D. Joaquín Fernandez, de Madrid, se venden en 1.500 duros la casa núm. 27 de la calle de la Vega. Tiene huerta, y están los títulos de propiedad inscritos en el Registro.
Informarán en la plazuela de San Domingo, núm. 24.

JARDINERAS.

Con solo tres meses de uso se darán muy baratas tres bonitas jardineras de ocho asientos inferior y uno pescañte. En Avilés informarán en el Café del Louvre. En Oviedo señores Horgas Herrnanos.

BAJILLAS DE PORCELANA.

Tiene de variados gustos y á precios muy baratos.
Surtido en copas finas.
C. CUETO.
CIMADEVILLA, NUMERO 19

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 20, sita en la calle de Santa Clara de esta ciudad, compuesta de piso terreno, principal y segundo, con bohardilla, y una finca destinada á prado, en el término de Fitoria, parroquia de San Julian de los Prados de este concejo, de 26 áreas 61 centiáreas.

Las personas que deseen la adquisición de las dos fincas ó de cualquiera de ellas, puede entenderse con el Licenciado y Notario D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal núm. 56, hasta el dia 15 del corriente, hora de las doce de su mañana que tendrá lugar la subasta.

Agua y Polvos
Dentifricos
del **Docteur Pierre**
de la Facultad de Medicina de PARIS
& PLACE DE L'OPERA, PARIS

Se vende al pormayor y menor, una gran partida de madera de nogal, de 14 años de corte y 5 pulgadas de grueso.
Darán razon Trascorrales, núm. 22.

CRÈME SIMON
NUEVO
Cold-Cream especial
Que Blanca y suaviza el Cutis
MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.
SIMON, 36, Rue de Provençe, PARIS
Al por mayor: Mechor Garcia Tetuan 15, principal, Madr d.

Empréstito de 175 millones.
Negocia recibos, facturas, libranzas y residuos, el agente de negocios D. José Maria Muñoz, Cima Devilla, 1, Oviedo.
SUBASTA.
El dia 16 de Julio, y ante el notario de esta ciudad D. Fernando Alvarez del Manzano, se venderá en pública y extrajudicial subasta la casa número 4 de la calle de Portugalete. Consista de tres pisos, y es de moderna construcción.
Los títulos de propiedad y demás condiciones del remate se hallan en poder de dicho notario.
FAROLITOS, FAROLITOS, FAROLITOS.
Ha llegado un hermoso surtido para las iluminaciones.
CUETO,
CIMADEVILLA, NUM. 19.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRE Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-LAFECTEUR

EN EL TALLER DE ENCUADERNACIONES
DAMIÁN LAVANDERA
Se necesitan oficiales que desempeñen bien su cargo.
TEODORO DIAZ ESTEVANEZ (ESPINA)
Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores.
Plumarios para edificios y para aristas al óleo y acanalada.
Gran surtido en cristales, Azulejos y Valdosas comprimidas, Hídrulicas, (industria española) y una variación grande en molduras para cuadros.
Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden cerciorarse de ello visitando su establecimiento
CUATRO CANTONES,
OVIEDO.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.
Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licres y géneros propios de esta industria.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Elixir de Pepsina Boudault
Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.
La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conquistado las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.
La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO.
PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remite gratis un folleto explicativo.
EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:
F. Laville
D. M. S.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZA, SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS, 1882 Y AMSTERDAM, 1883.

UNICA FABRICA DEL LEGITIMO DOBLE BOCK.
CERVEZAS DE EXPORTACION

LAS MEJORES Y MAS BARATAS DE ESPAÑA, IMPERIAL, DOBLE BOCK Y ALEMANA.
UNICOS DEPOSITARIOS EN ASTURIAS

CAMPOMANES Y AZA

OVIEDO